LA SUSCRITA GERENTE DE LA ESE SAN JOSE DE FLORIAN

CERTIFICA

Que en la planta de funcionarios / trabajadores de la **E.S.E. SAN JOSE DE FLORIAN**, no existe personal disponible, suficiente e idóneo, para la realización del siguiente objeto: **"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO FISIOTERAPEUTA, SEGÚN LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PORTAFOLIO DE SERVICIOS DE BAJA COMPLEJIDAD DE LA INSTITUCIÓN Y REALIZANDO ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS".**

Se expide en Florián- Santander, a los veinticinco (25) días del mes marzo de 2026.

YENNY PAOLA PEÑA FANDIÑO
Gerente
ESE San José de Florián

Proyecto y Revisó Aspectos Jurídicos: Yurle Vergel/ Asesora jurídica Externo
Aprobó: Yenny Paola Peña Fandiño / Gerente